



**GERENCIA DE AUDITORIA INTERNA
PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA
GESTIONES 2013, 2014, 2015, 2016 Y 2017**

El Plan Estratégico Institucional abarca las gestiones 2013 al 2017 tomando como base los Planes de Desarrollo Nacional y lo establecido en la Ley N° 1670.

Para el cumplimiento de su Misión, el Banco Central de Bolivia (BCB), mediante Resolución de Directorio N° 143/2012, ha establecido los siguientes Objetivos Estratégicos:

1. Mejorar la eficiencia y efectividad de las políticas del BCB para mantener la estabilidad del poder adquisitivo interno de la moneda nacional.
2. Contribuir al desarrollo económico y social del país a través de investigaciones, propuestas y acciones que profundicen el modelo de economía plural.
3. Gestionar eficaz y eficientemente las operaciones de banca central, nacionales e internacionales, relacionadas con el Sector Público y el Sistema Financiero.
4. Desarrollar e implementar mecanismos de comunicación y relacionamiento institucional internos y externos al BCB para garantizar la coordinación efectiva con los distintos actores.
5. Mejorar el modelo de gestión administrativa bajo criterios de calidad, oportunidad y eficiencia.
6. Consolidar los mecanismos de coordinación efectivos de transparencia y de prevención contra posibles hechos de corrupción, que coadyuven a la gestión del BCB.
7. Implementar la gestión de continuidad operativa del Banco Central de Bolivia mediante la integración de la administración de riesgos, contingencias, seguridad, infraestructura y tecnologías de información y comunicación.

La Gerencia de Auditoría Interna (GAI) incorpora sus objetivos estratégicos y de gestión en el Objetivo Estratégico Institucional No. 5 y Estrategia N° 5.11, debido a que tiene como finalidad el apoyar al Directorio para que la Entidad logre los objetivos que se propuso. Dicho apoyo lo realiza emitiendo en sus informes, recomendaciones tendientes a cubrir o superar, debilidades que pueden impedir el logro de objetivos operativos y administrativos. En consecuencia, también coadyuva en la mejora de las capacidades de gestión y en el logro de los otros seis objetivos estratégicos de la Institución.



En consideración al punto 5.2.6 “Actualización de la estrategia” señalado en la Guía para la elaboración del Programa Operativo Anual de las Unidades de Auditoría Interna emitida por la Contraloría General de la República¹ a través de Resolución CGR-1/067/00 del 20 de septiembre de 2000, hemos procedido a actualizar nuestra estrategia, por el inicio de un nuevo quinquenio y al cambio del responsable de la GAI.

2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Dada la autarquía del Instituto Emisor, se ha compatibilizado la misión funcional señalada en la Ley N° 1178, artículo 15, con la misión del Banco Central de Bolivia y el capítulo XII Auditoría y Control del Estatuto del Banco Central de Bolivia, para definir los objetivos estratégicos de la GAI:

- La GAI contribuye a mejorar la administración, el grado de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y licitud de la gestión de la entidad.
- Las recomendaciones de la GAI procuran el mejoramiento de los procesos para incrementar los niveles de calidad, oportunidad y confiabilidad del sistema de administración, información y control gerencial.
- La GAI promueve el fortalecimiento del funcionamiento y retroalimentación de los Sistemas de Administración a través del resultado de sus evaluaciones periódicas.
- La GAI apoya a los funcionarios de la entidad en el proceso de rendición de cuentas por los recursos que le fueron confiados.
- La GAI incentiva la prevalencia del principio de legalidad en la administración de la entidad.
- La GAI desarrolla e implementa un sistema interno de control de calidad, con políticas y procedimientos, acordes a las Normas de Auditoría Gubernamental.

3. ESTIMACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE GESTIÓN

El cuadro que se presenta a continuación resume la cantidad de los trabajos de auditoría que se realizarán en las gestiones 2013 al 2017, en función a los objetivos estratégicos planteados.

OBJETIVOS PROGRAMADOS	Gestiones				
	2013	2014	2015	2016	2017
Determinar la confiabilidad de registros y estados financieros del Banco Central de Bolivia.	5	4	10	2	11
Evaluar la eficacia de los Sistemas de Administración y de los instrumentos de control incorporados a ellos.	2	2	2	2	0
Verificar que las operaciones y transacciones del Banco Central de Bolivia, estén en concordancia con la Ley N° 1670, disposiciones legales y normativa externa e interna.	16	12	7	13	9

¹ Actual Contraloría General del Estado (CGE)



OBJETIVOS PROGRAMADOS	Gestiones				
	2013	2014	2015	2016	2017
Evaluar las políticas, prácticas, procesos y procedimientos en materia de Tecnologías de Información y de la Comunicación, de los sistemas desarrollados y administrados por el BCB.	3	2	1	4	3
Evaluar la implantación de las recomendaciones emitidas en informes de auditoría.	20	20	20	20	20

4. ENTIDADES VINCULADAS POR RELACIONES DE TUICIÓN

La única entidad que se encuentra bajo tuición del BCB es la Fundación Cultural del BCB. A continuación se expone la información requerida en la Guía, sobre las entidades vinculadas por relaciones de tuición.

Denominación de la entidad: FUNDACIÓN CULTURAL DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

Código y Siglas s/g clasificador Institucional: 0293 FC-BCB

Cobertura geográfica:

- La Paz
- Sucre
- Potosí
- Santa Cruz

Presupuesto total aprobado:

- Gestión 2010 Bs29.225.958.-
- Gestión 2011 Bs23.671.062.-
- Gestión 2012 Bs32.802.740.-

Fuentes de financiamiento:

- Ingresos propios por Operación
- Aporte del BCB (Art. 82º de la Ley N° 1670 del 31. 10.1995).

Cantidad total de dependientes: 159

De conformidad con el Art. 17º del Estatuto de la Fundación Cultural del BCB, aprobado con Resolución de Directorio. N° 136/2012, dicha entidad cuenta con un auditor interno a tiempo completo, cuyos informes son remitidos a la CGE y al BCB.

Efectuamos coordinación de nuestras funciones con el Órgano Ejecutivo a través del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, sobre el cual detallamos la siguiente información:

1. Denominación de la entidad: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.



2. Código según clasificador institucional: 35
3. Siglas según clasificador institucional: MIN-EFP
4. Fecha de la última auditoría realizada por el MIN-EFP en nuestra entidad: Agosto 2012
5. Alcance de la última auditoría realizada por el MIN-EFP en nuestra entidad: 2011
6. Naturaleza de la última auditoría realizada por ente tutor en nuestra entidad: Especial.